



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 JUL. 1980

Expte. N° 447/80

VISTO:

Los artículos 55 y 59 de la Ley N° 22.207; atento a la propuesta formulada por el Director del Departamento de Ciencias Naturales con relación al nombramiento del Subdirector de esa dependencia y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 48 de la citada ley,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a partir de la fecha como Subdirector del Departamento de Ciencias Naturales, al Lic. Julio Eduardo ARIAS.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la designación dispuesta precedentemente, lo es en carácter de extensión de sus funciones de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del mencionado Departamento.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Maria Eugenia Valentie
PROF. MARIA EUGENIA VALENTIE
SECRETARIA ACADEMICA

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 330-80